



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 1º de Marzo de 1977.

Expediente Nº SO. 32.160/76.

RES. Nº 012/77

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Sede Regional de Orán, en el sentido de que se proceda a la promoción de los alumnos que cursaron y regularizaron la Asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA I, dictada por la Jefe de Trabajos Prácticos Bioq. Marta Chagra Bohuid;

Lo informado por la Secretaría del Area de Química de que no se extiende el régimen promocional a los alumnos que cursaron la citada asignatura, por cuanto la misma fue dictada por un docente sin la jerarquía de profesor que el caso requiere, agravada por el escaso contacto con / la Cátedra de Sede Central;

Que la Comisión de docencia de este Departamento, en informe que / corre a fojas 3 -que esta Dirección hace suyo, surge claramente la in- / posibilidad de acceder a lo solicitado en función de la inexistencia de resoluciones que den sustento a esta petición;

POR ELLO:

En uso de atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : No hacer lugar a lo solicitado por la Sede Regional de / Orán, en lo que se refiere a considerar como de promoción directa a la Asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA I, cursada por los alumnos de di- / versas carreras de la mencionada Sede Regional durante el período lec- / tivo 1976, asignatura cuyo dictado estuvo a cargo de la Bioq. Marta / Chagra Bohuid quien no revista con categoría de Profesor.

ARTICULO 2º: Que en función de lo expuesto en el Artículo precedente los alumnos que se menciona a continuación deberán rendir el exámen / final correspondiente, conforme a las reglamentaciones y disposicio- / nes en vigencia:

- L.U. Nº 732 - CORTEZ de CRUZ, Clara
- L.U. Nº 727 - CASTILLO, Mario
- L.U. Nº 721 - BARRIOS, Gustavo
- L.U. Nº 505 - JAIME, Eduardo
- L.U. Nº 730 - VIDAL, Jorge Oscar
- L.U. Nº 720 - DANIEL, Carlos

ARTICULO 3º : Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos, a la Sec- / ción Alumnos de la Sede Regional de Orán para su registro y notifica- / ción, y siga a la Dirección de dicha Sede para su toma de razón y de- / más efectos. Cumplido que fuera, vuélvase para proceder a su ARCHIVO.

OP. DE
EXACTAS

ange

Cr. MARIO JOSE FREJO



Dr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR